

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto: PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN ESTADO DE MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026.

Dependencia o Municipio: Tlayacapan

Responsable oficial o técnico: Teódulo Santamaría Linares

Tipo de AIR: Exención

Clasificación: Gobierno/Sector Público,

Archivo del anteproyecto: [PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN ESTADO DE MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026..pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s): Teódulo Santamaria Linares

Cargo: Titular de la Unidad Transparencia

Teléfono: 7341166725

Correo Electrónico: transparenciaty2527@gmail.com

DOCUMENTO INFORMATIVO

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: Es el instrumento legal que autoriza la planeación, destino y control del gasto público del Ayuntamiento para el año 2026. Es la hoja de ruta que permite al gobierno municipal ejecutar recursos en obras, servicios y administración.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: La regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para la ciudadanía por las siguientes razones: Naturaleza Interna: Es un instrumento de organización administrativa que obliga únicamente a los servidores públicos del Ayuntamiento, no a los ciudadanos. Sin Cargas Administrativas: No crea trámites, no solicita requisitos adicionales ni impone nuevas obligaciones económicas a los particulares. Gestión del Gasto: Se limita a definir cómo se distribuye el recurso público ya existente; no afecta el patrimonio de las familias ni de las empresas de Tlayacapan. Garantía de Servicios: Su función es asegurar que los servicios públicos (seguridad, limpia, obras) operen sin que el ciudadano tenga que realizar pagos extraordinarios.